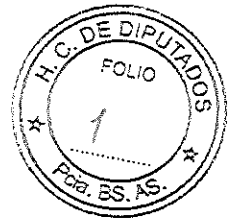




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

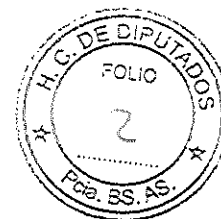
DECLARA

Su beneplácito por la política pública instaurada por la Comisión Nacional de Valores en la promoción de las finanzas sostenibles a través del marco legal para las emisiones de impacto ambiental y/o social que pueden canalizarse a través de las obligaciones negociables en todas sus variantes, fondos comunes de inversión y fideicomisos financieros.

Anastasia Peralta Ramos
Diputada



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara.

Por el presente proyecto de declaración se busca destacar la actividad de fomento que viene desarrollando la Comisión Nacional de Valores (CNV) en la promoción de las finanzas sostenibles.

Podemos decir -siguiendo la definición de una entidad financiera¹ que las finanzas sostenibles son aquellas que consideran aspectos ambientales, sociales y de gobernanza al momento de evaluar y tomar decisiones de inversión. A los criterios económicos y financieros tradicionalmente usados para evaluar alternativas de inversión, se suman los relacionados con el impacto medioambiental y social de los proyectos. Así, se tiene en cuenta no solo los beneficios del inversor sino también de la comunidad en que se desenvuelve.

En esta línea de análisis, podemos decir que los criterios ambientales se relacionan con el mantenimiento de la calidad de los ecosistemas naturales y de su biodiversidad, el control de las emisiones de gases contaminantes que impulsan el calentamiento global, el fomento de un uso más eficiente de la energía en general y de la explotación de fuentes renovables, el tratamiento de residuos y el cuidado de los suelos, los océanos y la capa de ozono. A los proyectos relacionados con lo anterior, se les suele llamar "Finanzas verdes".

Por otra parte, los criterios sociales se vinculan con el bienestar e intereses de las personas y de las comunidades, incluyendo derechos humanos, estándares laborales, de salud y de seguridad.

Por último, la gobernanza se refiere a la administración y políticas de las inversiones, incluyendo aspectos como la estructura de la dirección de las empresas, la difusión de la información, ética de negocios, controles internos y administración de riesgos, así como la interrelación entre los agentes que intervienen en estos proyectos.

¹ Ver en: <https://www.bbva.com.ar/economia-para-tu-dia-a-dia/sostenibilidad/finanzas-sostenibles.html>



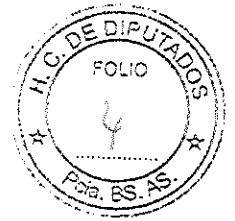
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Bajo estos Lineamientos, es que la CNV inició en el año 2018 la difusión de este nuevo paradigma de las finanzas que con fuerza ya se viene desarrollando en el mundo. Así, a partir del año 2019 emitió una resolución general por la cual la CNV tomó un rol preponderante en la promoción y fomento de las finanzas sostenibles con la creación de los Lineamientos para la emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina. Fue a partir de allí, que con el cambio de gestión se continuó y consolidó dicha política de promoción, avanzando ya en la creación de un régimen especial² de productos de inversión colectiva sustentables, que contempla la creación de Fondos Comunes de Inversión Abiertos y Cerrados y Fideicomisos Financieros que invierten en activos sostenibles, entre ellos, los valores negociables sociales, verdes y sustentables.

Otro hito importante, fue el ocurrido en julio de 2019, dónde Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) lanzó el Panel para Bonos Sociales, Verdes y Sustentables (Panel de Bonos SVS), con su respectivo reglamento, para que las obligaciones negociables, títulos públicos, fondos comunes de inversión cerrados y fideicomisos financieros emitidos conforme a los Lineamientos y etiquetados como sociales, verdes o sustentables, puedan acceder a este panel especial.

En resumen, las finanzas sustentables se encargan de analizar cómo la inversión, y el financiamiento interactúan con cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza durante un período de tiempo específico, sin comprometer los índices de rentabilidad. De este modo, da lugar a una transformación de los criterios tradicionales de evaluación financiera y permite el surgimiento de nuevos modelos de negocios, como ser aquellos que internalizan problemáticas sociales y ambientales generando valor económico. En otras palabras, provee los recursos necesarios para financiar proyectos que antes encontraban escollos en su viabilidad financiera, al generar un mercado específico, con profundidad que irá adquiriendo con el tiempo; posibilitando el desarrollo de proyectos sustentables y sobre todo, la difusión de la economía del triple impacto.

² Resolución General 885/2021



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

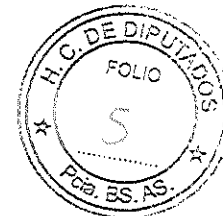
Actualmente, según el último informe³ de la CNV en la materia, el Panel de Bonos SVS consta de siete bonos verdes (dos de los cuales se encuentran amortizados), siete bonos sociales y un bono sustentable.

Por todo lo expuesto, es que solicito la aprobación de la presente declaración.

Asimismo, se recomienda la comunicación de la presente a la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Anastasia Peralta Ramos
Diputada

³ Ver mas en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_cnv_6_act.pdf



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

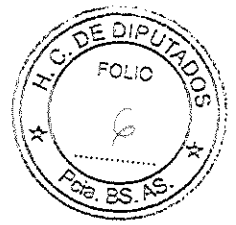
Su beneplácito por la política pública instaurada por la Comisión Nacional de Valores en la promoción de las finanzas sostenibles a través del marco legal para las emisiones de impacto ambiental y/o social que pueden canalizarse a través de las obligaciones negociables en todas sus variantes, fondos comunes de inversión y fideicomisos financieros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Anastasia Peralta Ramos".

Anastasia Peralta Ramos
Diputada



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara.

Por el presente proyecto de declaración se busca destacar la actividad de fomento que viene desarrollando la Comisión Nacional de Valores (CNV) en la promoción de las finanzas sostenibles.

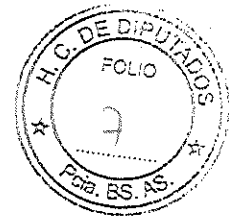
Podemos decir -siguiendo la definición de una entidad financiera¹ que las finanzas sostenibles son aquellas que consideran aspectos ambientales, sociales y de gobernanza al momento de evaluar y tomar decisiones de inversión. A los criterios económicos y financieros tradicionalmente usados para evaluar alternativas de inversión, se suman los relacionados con el impacto medioambiental y social de los proyectos. Así, se tiene en cuenta no solo los beneficios del inversor sino también de la comunidad en que se desenvuelve.

En esta línea de análisis, podemos decir que los criterios ambientales se relacionan con el mantenimiento de la calidad de los ecosistemas naturales y de su biodiversidad, el control de las emisiones de gases contaminantes que impulsan el calentamiento global, el fomento de un uso más eficiente de la energía en general y de la explotación de fuentes renovables, el tratamiento de residuos y el cuidado de los suelos, los océanos y la capa de ozono. A los proyectos relacionados con lo anterior, se les suele llamar "Finanzas verdes".

Por otra parte, los criterios sociales se vinculan con el bienestar e intereses de las personas y de las comunidades, incluyendo derechos humanos, estándares laborales, de salud y de seguridad.

Por último, la gobernanza se refiere a la administración y políticas de las inversiones, incluyendo aspectos como la estructura de la dirección de las empresas, la difusión de la información, ética de negocios, controles internos y administración de riesgos, así como la interrelación entre los agentes que intervienen en estos proyectos.

¹ Ver en: <https://www.bbva.com.ar/economia-para-tu-dia-a-dia/sostenibilidad/finanzas-sostenibles.html>



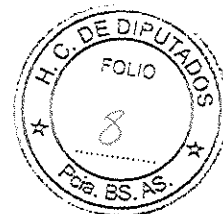
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Bajo estos Lineamientos, es que la CNV inició en el año 2018 la difusión de este nuevo paradigma de las finanzas que con fuerza ya se viene desarrollando en el mundo. Así, a partir del año 2019 emitió una resolución general por la cual la CNV tomó un rol preponderante en la promoción y fomento de las finanzas sostenibles con la creación de los Lineamientos para la emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina. Fue a partir de allí, que con el cambio de gestión se continuó y consolidó dicha política de promoción, avanzando ya en la creación de un régimen especial² de productos de inversión colectiva sustentables, que contempla la creación de Fondos Comunes de Inversión Abiertos y Cerrados y Fideicomisos Financieros que invierten en activos sostenibles, entre ellos, los valores negociables sociales, verdes y sustentables.

Otro hito importante, fue el ocurrido en julio de 2019, dónde Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) lanzó el Panel para Bonos Sociales, Verdes y Sustentables (Panel de Bonos SVS), con su respectivo reglamento, para que las obligaciones negociables, títulos públicos, fondos comunes de inversión cerrados y fideicomisos financieros emitidos conforme a los Lineamientos y etiquetados como sociales, verdes o sustentables, puedan acceder a este panel especial.

En resumen, las finanzas sustentables se encargan de analizar cómo la inversión, y el financiamiento interactúan con cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza durante un período de tiempo específico, sin comprometer los índices de rentabilidad. De este modo, da lugar a una transformación de los criterios tradicionales de evaluación financiera y permite el surgimiento de nuevos modelos de negocios, como ser aquellos que internalizan problemáticas sociales y ambientales generando valor económico. En otras palabras, provee los recursos necesarios para financiar proyectos que antes encontraban escollos en su viabilidad financiera, al generar un mercado específico, con profundidad que irá adquiriendo con el tiempo; posibilitando el desarrollo de proyectos sustentables y sobre todo, la difusión de la economía del triple impacto.

² Resolución General 885/2021



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Actualmente, según el último informe³ de la CNV en la materia, el Panel de Bonos SVS consta de siete bonos verdes (dos de los cuales se encuentran amortizados), siete bonos sociales y un bono sustentable.

Por todo lo expuesto, es que solicito la aprobación de la presente declaración.

Asimismo, se recomienda la comunicación de la presente a la Comisión Nacional de Valores (CNV).

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Anastasia Peralta Ramos".

Anastasia Peralta Ramos
Diputada

³ Ver mas en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_cnv_6_act.pdf